

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Miércoles 22 de Julio de 1903

Año XIX.—Num. 5745

UN DIPUTADO MODELO

El distrito de Vitigudino, que representa en Cortes don Luis Maldonado, puede sentirse orgulloso. Depositó su confianza en persona que responde á maravilla á los altísimos deberes que le impone tan elevada investidura.

Penetrando en lo más hondo del interés de su distrito, inaugura las funciones de legislador pidiendo, en extensa y felicísima proposición de ley, ocho carreteras para la hermosa comarca que representa.

Tiempo era ya de que se alzase una voz amiga en defensa de los olvidados intereses de la Ribera del Duero y del Abadengo, hermosas y feracísimas comarcas que se hallan desheredadas, abandonadas de toda protección y auxilio, sin caminos que faciliten el tráfico y desenvolvimiento de su riqueza agrícola y de su comercio, sin que la acción oficial se haya dejado allí sentir, como no sea para recaudar los enormes tributos que vienen á ser la esencia de la producción del suelo, multiplicada por el trabajo del hombre.

De nada ó de muy poco sirve la vía férrea que cruza de soslayo y como á hurtadillas aquellas extensas comarcas; no hay caminos para conducir á sus estaciones los productos del país, y pasan los trenes vacíos un día y otro día, un año y todos los años.

¡Lástima grande!
¡Ni aún puede sostenerse un tren de mercancías bisemanal!

El camino de hierro sin tráfico, negocio muerto; el país sin movimiento de sus productos, sin comercio, sin industria, muerto también.

¿Y qué se hizo hasta ahora para dar vida á la gran arteria del tráfico y para fomentar y activar el movimiento de los productos del país?

Nada ó poco menos que nada. Un trozo de carretera con soberbio puente sobre el Huebra, abandonado en el centro de las más abruptas é inaccesibles arribes, faldeando pronunciadísimas laderas y salvando hondonadas profundas que ni tiene principio ni fin, pues con ninguna vía enlaza.

¡Sacrificio inútil de algunos millones tirados con una honda sobre aquellas salvajes laderas del Duero y del Huebra!

Pero Maldonado, con su claro y poderoso entendimiento, estudió el problema de regeneración de las hermosas y fértiles comarcas que le confiaron su representación, y ha planteado la única solución práctica y eficaz que cabe dar al problema. Su proposición de ley, tan sobria y modesta como importante y trascendental, se encamina á dotar á su distrito de una extensa red de caminos cómodos y viables, que una entre sí y con las vías generales, todos los pueblos del distrito que carecen de vías de comunicación.

¡Importantísimo proyecto, trascendental y profunda aspiración!
¡Bien por don Luis Maldonado!

Ahí le duele; ahí está la base sólida y firme de la prosperidad y florecimiento del país!

Maldonado lo sabe, y porque lo sabe, desea para su distrito la prosperidad y la vida del fomento de sus intereses materiales y el estímulo y propagación de nuevas prácticas y costumbres que vengán á sustituir los rutinarios y anticuados procedimientos de cultivo y trabajo agrícola que todos estos beneficios se conducen por vías cómodas, fáciles y económicas de comunicación.

Habrá quien no fije su atención en el itinerario de las carreteras que pide Maldonado, como habrá también personas desconocedoras de las condiciones topográficas del País y de la dirección y enlace de las vías de comunicación que más convienen á su tráfico y movimiento, que no penetren ni perciban aquella importancia.

Aquí está el móvil y propósito que inspiran estas líneas: traducir al lenguaje vulgar la proposición de Maldonado, poniendo de manifiesto, con su verdadero y espléndido relieve, la gran importancia que debe concedérsele y la transcendencia poderosa y eficaz que lleva en sí como elemento de transformación y fomento de toda clase de intereses de la comarca afectada por la red de caminos propuesta.

Larga experiencia de quince años dedicados al estudio y construcción de caminos en la provincia, como director de carreteras de la Diputación, me autoriza para intentar este propósito, que se inspira en el único móvil de colabo-

rar con mi modesto concurso á la gran obra pensada é iniciada por Luis Maldonado, que proseguirá, seguro estoy de ello, con honrado empeño y firme perseverancia.

(A) De Hinojosa de Duero á empalmar con la de Fermoselle á Ciudad-Rodrigo.

Corto ramal de 4 á 5 kilómetros; tiene por objeto prolongar hasta la estación de Hinojosa la carretera que, partiendo de la villa de Fermoselle, en la provincia de Zamora, cruza la ribera del Duero enlazando los pueblos de Villarino, Pereña, Masueco, Corporario, Aldeadávila, Mieza, Cereza de Peñahorcada, Vilvestre, Barruecopardo Saucelle, y dirigiéndose, después de cruzar el Huebra, por el despoblado de San Leonardo, á Lumbrales y Ciudad-Rodrigo. La importancia de este ramal será grandísima para las direcciones de Portugal, con cuyo Reino se hace gran comercio de productos del país, especialmente las almendras.

(B) De Guadramiro á la Barca de Vilvestre

Figura esta carretera con el número 11, en el plan de las provinciales, lo cual significa que no llegaría á hacerse por la Diputación, si, como es de ley, había de aguardar el turno de prelación que representa aquel número. Maldonado ha hecho muy bien en incluirla en segundo lugar en su proposición de ley, porque se trata de una vía de atracción de productos al centro mercantil de la capitalidad del Distrito. Su necesidad está reconocida por la experiencia como vía transversal que enlaza pueblos tan importantes como Vilvestre, Barruecopardo, Villabuenas (centro minero riquísimo), Barreras, Encinasola y Guadramiro. Es también vía internacional por intermedio de la Barca de Vilvestre.

(C) De Aldeadávila á Vitigudino, por La Peña.

También está incluida en el plan de las provinciales con el número 16, y no tengo que repetir la nota anterior. Esta vía, que cruza los pueblos de Corporario, Masueco, La Peña, La Vidola, Val-salabroso, Las Uces y Los Barceos, utilizará tres puentes, dos construídos por la Diputación en Masueco y Las Uces, y uno de la época de la dominación Romana, en las inmediaciones de La Peña.

También tiene tendencia de atracción de productos al centro mercantil de Vitigudino.

(D) Vitigudino á Mieza.

Vía igualmente transversal y de atracción de productos, destinada á comunicar la extensa zona comprendida entre las dos anteriores con la capital del Distrito, uniendo los pueblos de Valderodrigo, el Milano, Cereza y otros menos importantes.

(E) De Barruecopardo á la carretera de Salamanca á Fregeneda.

Será esta una vía importantísima que habrá de conducir todo el tráfico de la ribera del Duero á la estación de Lumbrales. Es una especie de atajo, pero sin trabajo, ó mejor, con disminución de trabajo, de la carretera de Fermoselle á Ciudad-Rodrigo, en la sección de Barruecopardo á Lumbrales, que disminuirá el recorrido en más de 30 kilómetros entre estos dos puntos.

La obra más importante de esta vía, que es el gran puente de Resvala, sobre el río Huebra, fué construído hace más de diez años por los pueblos interesados con auxilio poderoso de la Diputación provincial y, posteriormente, se abrieron caminos por ambas laderas del Huebra, que facilitan el acceso al puente.

Queda, pues, un trayecto de 15 kilómetros próximamente que construir para enlazar los pueblos de Barrueco, Saldeana y Bermellar con la carretera de Fregeneda en el puente del Camaeas, que es el lugar más apropiado para el enlace.

Este puente dista 5 kilómetros de Lumbrales.

(F) De Vitigudino á la estación de Villavieja.

Carretera de gran interés mercantil, y también de atracción hacia el mercado de Vitigudino. Grandes esfuerzos realizaron los pueblos en época pasada para construir esta vía, y estudiado está por mí el proyecto, que se paralizó por razones de poca monta, en su tramitación burocrática. Es también de acceso á la vía férrea para varios pueblos como Moronta, Pozos de Hinojo y otros.

(G) De Fregeneda á San Felices de los Gallegos.

Uniría los pueblos de Sobradillo, La Redonda y la carretera de Fregeneda, es decir, que abriría comunicaciones con Ciudad-Rodrigo y su importante

mercado, por la primera dirección y con la vía férrea de Portugal, por la segunda. Sería vía de gran servicio y de utilidad indudable.

(H) De Vitigudino á la Bouza (frontera de Portugal.)

De extenso recorrido, esta carretera serviría grandes y distintos intereses. Uniría, en primer lugar, á Vitigudino y Yecla con el ferrocarril en su estación de Bogajo, comunicación por la que han realizado grandes sacrificios los pueblos nombrados, uniendo después los pueblos de Olmedo, San Felices, Barba de Puerto y la Bouza, se llegaría á la frontera de Portugal, para enlazar con una importante carretera ya construída dentro del vecino reino, convirtiéndose, por tanto en vía de carácter internacional. Este solo carácter le dotaría de interés excepcional, que merece muy seria atención. No se olvidó, el previsor diputado, del pueblo de Bañobarez, que aun cuando cercano á la carretera, no está enclavado en su zona de acción, y propone un ramal que lo una en Olmedo con la vía propuesta.

Tal es el vastísimo plan que Maldonado inicia, sin ruido, sin pomposos anuncios, sin aparato de trompetas y tambores. Si logra realizarlo, en todo ó en parte, habrá dado un paso de gigante para llevar el engrandecimiento y la prosperidad á su distrito.

Si fracasara en su meritorio empeño, sólo la intención que mueve y guía sus entusiasmos, merecerá eterna gratitud y perdurable recuerdo.

Yo le envío mi modesta pero leal y entusiasta felicitación y declaro que, en tan limpio espejo, pudieran mirarse más de cuatro padres de la patria, que ni son padres ni patriotas.

EDUARDO MILLA.

PÁGINAS PARA LAS DAMAS

(Colaboración especial de EL ADELANTO)

PERSPECTIVAS DE LA MODA

Por lo mismo que la moda estival ha llegado á su desarrollo máximo, salvo en ligerísimos detalles, y no perdiendo de vista que aun tratándose de materias elegantes, se impone un espíritu práctico, á fin de amalgamar las exigencias de la época con los principios de una sana economía, diremos en este artículo algo á nuestras queridísimas lectoras salmantinas propósito de las modas de otoño, avanzadas de las de invierno, que comienzan á delinear en el brumoso horizonte.

Se aproxima el reinado de los volantes; de esto no nos cabe la más ligera duda; han de aceptarse en lo futuro con creciente entusiasmo, y sus primeros ensayos nos los ofrecen las faldas modernistas puestas en circulación, en las cuales descuellan no uno, sino hasta tres volantes superpuestos con sus correspondientes cabecitas y fruncidos, al objeto de poder acumular en ellos más tela á trechos, según haga indispensable la hechura. Suelen, además, acompañar á esos volantes, intercalándose en la falda, tiras de encaje ó bullonados, bien entendido, que éstos últimos sólo son permitidos tratándose de tejidos vaporosos y ligeros. Los volantes se harán extensivos no sólo á las mangas, donde de caprichosa manera vienen colocándose desde los principios de verano, sino á los cuerpos, siendo novedad lindísima en éstos que, á partir del canesú, se ostenten dos ó tres volantes escalonados. Una cosa respecto á los referidos volantes debemos advertir al tratarse de los aplicables á la falda: Apesar de ser fruncidos y con cabecita, se cortan en forma poco pronunciada desde luego, pero lo suficiente para que caigan con gracia sobre el vestido, contribuyendo á la del conjunto al acusar más abundancia de tela que el centro de la falda.

También los adornos de pliegues para faldas y cuerpos, darán lisonjero resultado en lo futuro, sobre todo, antes de que los grandes fríos nos impongan el uso de telas pesadas. Son muchos los trajes á pliegues y fruncidos, que circulan, así se trate de faldas como de cuerpos, y respecto á aplicaciones, las de guipure continúan siendo de indiscutible novedad y elegancia.

El cañamazo rojo, la seda azul-pastel, el verde-crudo, el violeta-obispo, el carmesí y el amarillo, son los tonos en verdad atrevidísimos que nos impone la estación presente, á buen seguro con el deliberado propósito de preparar el gusto para mayores deslumbramientos.

Las tendencias del modernismo son estas, y logrará, es indudable, su propósito de acostumbrarnos á los tonos vivos, enérgicos, cuya novedad artística ha de sintetizarse en el contraste, uniendolos en absoluto diferentes en un solo traje.

La sarga azul inglesa continúa siendo de una distinción suma, así como la vuela escocesa, azul también y verde, siendo en esos tejidos el adorno que más conviene, los bieses de seda blanca, y las aplicaciones sueltas de encaje. De momento circulan poco los mitones; la mayoría de las damas gustan de lucir desnuda la mano para que mejor resalten las muchas, tal vez demasiadas, y grandes sortijas, que ocupan los dedos. En sortijas y collares, la moda nos ofrece una variación risueña y bella, gustando el elemento joven de rodear á la garganta hilos de azulinas, de coral y de perlas.

A propósito de escotes, tema de rigurosa actualidad. Los abrumamientos del calor tienden á triunfar de las imitaciones de la moda, puesto que ésta, insistiendo en la conveniencia de los cuellos altos, por contribuir á la consecución de la silueta modernista, comienza á verse en el caso de transigir momentáneamente con los escotes abiertos. Y sobre estos no hay regla fija; pueden ser redondos, cuadrados y de punta, como tampoco se sujetan á abrumadora uniformidad, las flores que adornan los sombreros y los grandes cuellos fantasía á modo de perfumado broche. Se colocan en grupos casando flores distintas, siendo lo elegante, que esas encantadoras agrupaciones, descansen sobre fondo de verdes hojas, por conseguirse así mejor el delicioso relieve y el fresco conjunto de las poéticas hijas de los prados, y fieles amigas de la mujer.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

Recortes

Con el epígrafe "La cuestión de siem-pre," ha publicado *La Correspondencia Militar* en su número 20 del corriente, un artículo en que, volviendo sobre los sucesos del 2 de Abril, hace de ellos un fantástico relato, cuya lectura recomendamos á cuantos tuvieron la desdicha de presenciárselos.

Afirma que, de las aulas de la Universidad, cuyas ventanas asegura que estaban abiertas, fueron disparados contra la benemérita tiros, y que una bala rozó el hombro de un guardia, rompiéndole la levita, mientras otra destrozó la puntera del zapato á uno de sus compañeros.

Por aquellas mismas ventanas, dice, fueron arrojados contra la fuerza ladrones arrancados del piso de las cátedras. Con hacer constar que las aulas estaban y están entarimadas, no enladrilladas, queda hecho el juicio del imparcial relato de *La Correspondencia Militar*.

De las víctimas en el Instituto provincial, ni una palabra.

Tristes tristísimas son las impresiones que la lectura del citado artículo nos ha producido, al ver cómo escritores que respiran el mismo ambiente en que viven los que mañana han de ser juzgadores. hacen afirmaciones gratuitas y perjudiciales para la causa de los escolares procesados.

Esto, por de pronto, revela la imprescindible necesidad de conservar intactas, sin hacer en ellas arreglos de ningún género, las cátedras donde penetraron las balas de los matísers, una de las cuales arrebato la vida al infatigado Federico García.

La exposición de Béjar

La "Unión Industrial," asociación de fabricantes de Béjar, ha pedido á la Comisión organizadora de la Exposición regional un local amplio para exponer los productos con que piensa concurrir. También ha ofrecido, además del premio de 200 pesetas para uno de los temas de los Juegos Florales, otras 250 para uniformar el batallón infantil, á condición de que los trajes sean hechos con paño de aquellas fábricas.

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, ha concedido billetes de ida y vuelta á Béjar desde cualquiera de las estaciones de sus líneas, á precios muy reducidos.

La comisión de festejos de Béjar espera que cinco empresas de otras tantas líneas hagan la misma concesión.

El Ofreculo Industrial de Béjar ha concedido 100 pesetas con destino á la suscripción iniciada para uniformar á los niños que formarán el batallón infantil.

Copiamos del *Boletín Oficial* de la provincia:

Circular

De conformidad con lo acordado por la Comisión provincial y en uso de las facultades que me confiere el artículo 62 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, vengo en convocar á la Exoma. Diputación provincial á fin de que se reúna en sesión extraordinaria, á las doce de la mañana del día 1.º de Agosto próximo, en su Casa palacio, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Presupuesto adicional al ordinario en ejercicio, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 120 de la citada ley.

2.º Sobre perdón de la contribución á varios pueblos de la provincia damnificados por causa de calamidad, y

3.º Proyecto de obras y reparación de la Casa-palacio.

Salamanca 18 de Julio de 1903.—El Gobernador civil, Alberto Aparicio.

Crónica local y provincial

No habiendo podido celebrarse, por no haber concurrido número bastante de señores concejales, la sesión ordinaria correspondiente al lunes, tendrá lugar la subsiguiente hoy miércoles, á las cuatro y media, y en ella se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Acta de la anterior ordinaria:
Idem de la extraordinaria celebrada el día 18 del actual.

Proposición de la Comisión de Policía sobre reforma del servicio que presta la Guardia Municipal.

Idem id. id. sobre reforma del artículo 19 de las Ordenanzas Municipales.

Distribución de fondos para el actual mes de Julio.

Informe de la Comisión de Hacienda referente al arriendo del servicio ó arbitrio municipal sobre puestos públicos en el ferrial de ganados.

Solicitudes de don Antonio Martín Oliveira, don Prudencio Santos Benito, don Eugenio López Pedraz, don Manuel Peramato y don Heliodoro Díez, pidiendo licencias para ejecutar obras en diferentes fincas de su propiedad.

Idem de don Pedro M. Cayetano sobre indemnización de perjuicios por el derribo del arco de la Puerta del Rio.

Presupuesto de las obras de tendido de tubería en la calle de Miñagustín.

Informe de la Comisión de Obras en la Real orden autorizando á S. E. para la venta de una parcela de terreno en el Arrabal del Puente.

Idem de la de Beneficencia en la solicitud de don Primo Garrido Sánchez, pidiendo licencia para asuntos propios hasta 30 de Septiembre próximo.

Comunicación del señor Decano de la Facultad de Ciencias sobre su ministro de agua.

Idem del señor Comandante de la Guardia civil sobre pago de alquileres.

Idem del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas sobre traslado de la fuente de la Gloria.

Idem del señor Presidente de la Audiencia contestando á la que le dirigió esta Alcaldía, comunicándole el acuerdo de S. E. de 18 del Actual.

El lunes, 20 del corriente, ocurrió una sensible desgracia en las inmediaciones de Peñaranda.

Mariano Benito, de 75 años de edad y vecino de Villadotid, iba guiando un carro, y, al ir á montar, lo hizo con tan mala fortuna, que cayó al suelo, y, pasándole una de las ruedas por una pierna, se la rompió.

En grave estado fué conducido al Hospital de Peñaranda, donde, después de reconocido, fué necesaria la amputación de la pierna, hecha por los médicos titulares señores Coll, Núñez, Dios y el practicante señor Badillo.

El estado del herido es grave.

Está probado por cuántas personas han visitado el comercio de Gerardo Velasco, Plaza Mayor 6, que no hay quien venda más barato. Vajillas de 35 á 250 pesetas, juegos cuatro docenas vasos 8 1/2 pesetas, cubiertos, cuchillería, botanadoras, cadenas, sombrillas, bastones, baños para duchas, lavabos, madera curada y torneada, sillas rejilla imitación cueros, á 6 pesetas, aparatos luz eléctrica, gran colección en maletas y sacos de viaje é infinita de artículos propios de Bazar.—GERARDO VELASCO, 6 Plaza Mayor, 6, Salamanca. 30--15

El inspector de primera enseñanza ha enviado una circular á los maestros y maestras de la provincia, para que no permitan la entrada en la escuela á los niños que no presenten certificado de haber sido vacunados ó revacunados.

ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
Línea de Medina á Salamanca		
Tren número 1 (correo), sale de Medina á las.	2	40
Llega á Salamanca á las.	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún á las.	1	30
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia á las.	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander á las.	2	22
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia á las.	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid á las.	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid á las.	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina á las.	5	20
Llega á Salamanca á las.	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid á las.	3	59
Tren número 11 (sud-expreso), sale de Medina á las.	10	12
Llega á Salamanca á las.	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud-expreso), que circula los Martes, Jueves y Domingos, y llega de París á las.	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina á las.	17	18
Llega á Salamanca á las.	20	35
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid á las.	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca á las.	21	58
Llega á Medina á las.	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.	17	00
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca á las.	20	15
Llega á Medina á las.	22	48
Enlaza en Medina con el tren número 12.	0	45
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca á las.	22	48
Llega á Medina á las.	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes, miércoles y sábados) y sale para París á las.	1	2
Tren número 22 (mixto), sale de Salamanca á las.	6	30
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid á las.	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún á las.	17	6
Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las.	5	50
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo á las.	17	10
Tren número 7 (sud-expreso), circula los martes, jueves y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro á las.	12	5
Tren número 2 (correo) llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las.	21	11
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo á las.	9	58
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro á las.	22	41
Línea del Oeste		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga á las.	16	54
Sale para Plasencia á las.	17	35
Tren número 113 (mixto), llega de Astorga á las.	4	48
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia á las.	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia á las.	9	45
Sale para Astorga á las.	10	3
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia á las.	21	45
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga á las.	22	20
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora á las.	5	40
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora á las.	21	30
Línea de Peñaranda		
Salida de Peñaranda á las.	8	0
Llegada á Salamanca á las.	9	29
Salida de Salamanca á las.	18	0
Llegada á Peñaranda á las.	19	29
Coche para Ledesma		
Sale de Salamanca para Ledesma á las.	14	0
Sale de Ledesma para Salamanca á las.	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
Sale directamente de Salamanca para los Baños de Ledesma, á las.	5	0
Llega de los Baños á Salamanca, á las.	12	0
Sale directamente de Salamanca para los Baños, á las.	9	0
Llega de los Baños á Salamanca, á las.	18	0
Arranca de casa Juárez, Puerta de Zamora		
Coche para Vitigudino		
Sale de Salamanca para Vitigudino á las.	8	0
Sale de Vitigudino para Salamanca á las.	8	0
Arranca del Parador de los Toros.		
Coche para Alba de Tormes		
Sale de Salamanca para Alba de Tormes á las.	15	0
Sale de Alba de Tormes para Salamanca á las.	6	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente á la de San Justo.		

MANUEL CÁRDENAS

ESTABLECIMIENTO

y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas, ESTUCHES NECESERES para viaje, Cebás, Portapiés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE. Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para caza y montar.

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura
guías á elección
horquillas reforzadas

libres de todo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer

RUA 12, SALAMANCA

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para todas sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.
Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.
Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez, á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados; y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel Glacier, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azuilejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

Dirección: **A. VALLEJO Y VALLEJO**

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

Valladolid

60-29

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE

Bernardo Rodríguez Rollán

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camino, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1830.—SALAMANCA

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

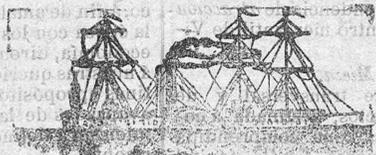
DESDE 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAIEN, 3 bajo

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen *tercianas* y demás formas de *paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

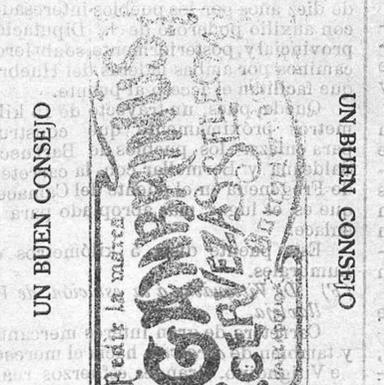
Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.

JARABE
TONICO RECONSTITUYENTE
DE
C. FLORES

Preparado á base de iodouro ferrroso químicamente puro é inalterable.
Útilísimo para el linfatismo, escrófula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

SE VENDE la casa número 15 de la calle del Azufral.—Del precio y condiciones informarán en la misma



Clases: ESPECIAL y de MESA
De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

A LOS LABRADORES
VENTA DE MAIZ
PARA LA SIEMBRA
Panera de JOSE MORO
Salamanca.

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
28, CORRILLO, 28
Primera Casa en féretros de madera incombustible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.
SERVICIO PERMANENTE
Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

Al alcance de todas las fortunas

FONOGRAFO POPULAR



Voz clara y potente. Emite los sonidos con tanta claridad como los mejores inventados hasta el día. Todos los cilindros de tamaño usual pueden aplicarse á este elegante y baratísimo aparato.

Precio: 30 pesetas

Cilindros impresionados con la mejor música alemana y española; óperas, zarzuelas, marchas, etc., etc.
Precio de uno 3 pesetas
Se sirven los pedidos á vuelta de correo y franco de embalaje.
Único depósito en Salamanca y su provincia.

Inmenso surtido en juguetes franceses y alemanes.

EUREKA

Nuevo juego de tiro para salón y jardín, con pistola y carabina, con sus flechas correspondientes.

PRUDENCIO SANTOS BENITO
Plaza Mayor 16, 17 y 18
SALAMANCA

REGALOS DE EL ADELANTO

A SUS SUBSCRIPTORES
SEGUNDA COMBINACION

REGALOS

Primero
Una sembradora *Little Wonder* para mano, de gran resultado práctico.

Segundo
Un magnífico fonógrafo con seis cilindros.

Tercero
Una máquina fotográfica de nueve por doce para exposición de instantáneas y velocidades diferentes.

Cuarto
Una mesa de comedor.

Quinto
Un reloj de bolsillo, garantizado, de una de las mejores marcas.

Sexto
Un precioso album con cien tarjetas postales, variadas.

El sorteo se verificará en uno de los días festivos del mes de Agosto, que se anunciará oportunamente, y con las mismas formalidades que el anterior.
Tendrán derecho á los regalos nuestros actuales suscriptores y cuantas personas se suscriban, por un trimestre por lo menos, hasta el día 1.º de Agosto.

La C Con motivo de un suelto que hemos publicado, dando cuenta de que al factor de Alba de Tórmes, don Fernando Martín Calle, se le exigen 20 000 pesetas para las resultas del proceso incoado por la estafa de que fué objeto la casa Argilguet de Bircelona, nos escribe dicho señor, afirmando que él no es estafador, y sí una víctima quien le sustrajo los talones que sirvieron para cometer el delito.

Ha sido propuesto al Gobierno de Su Majestad para el grado de Caballero de la Orden civil de don Alfonso XII, el joven profesor de primera enseñanza, y director de la escuela pública de niños de la villa de Cabrillas nuestro particular amigo don M. Arsenio Polo Valverde. Séale enhorabuena.

Confirmado por la práctica Las dispepsias y dolor de estómago, con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Diez años de éxitos.

Ha regresado de Santander el señor Obispo de Ciudad-Rodrigo.

Ha sido nombrado farmacéutico de Martiño don Luis Hernández Mirueña.

Muy en breve se verificará el enlace de un joven farmacéutico de Ciudad-Rodrigo con una bella señorita de Fuentes de Oñoro.

Se encuentra enfermo en Puenteviejo el notable literato y querido amigo nuestro, don Dionisio de Nogaes Delicado.

Ha sido destinado a prestar sus servicios profesionales, en esta provincia el perito agrícola don Carlos Martín Ollero, hijo del presidente de la sección segunda de esta Audiencia Carlos Martín.

El juzgado militar de Leganés cita para que comparezca ante él, al soldado Ramón Nonnato Expósito, natural de esta ciudad.

Por los agentes municipales fueron retiradas de la venta dos arrobas de cerezas que no reúnan buenas condiciones para el consumo.

Ha salido para San Sebastián donde pasará una temporada, la señora de nuestro querido compañero de redacción don Manuel Rubio.

SE ARRIENDA la casa número 6 de la calle de Meléndez. Tiene portal y está inmediata al Corrallo. Dará razón el Conserje del Casino de Salamanca.

Han salido para Ledesma las señoras doña Margarita Torres, viuda de Madrzo y doña Eufrosina Villar, viuda de Torres.

Del local donde se halla instalada la Depositaria de Hacienda ha sido separado un trozo, para destinarlo a sacristía de la iglesia de San Sebastián, restaurada recientemente.

Serán próximamente las diez de la noche del día 20 del actual, cuando los vecinos de la calle de San Justo se sintieron sorprendidos por el ruido que produjo el desprendimiento de la media caña que en la parte saliente del tejado había en la casa número 6, pues casi toda cayó a la calle con tal violencia, que arrancó de las palomillas y aisladores los cables del alumbrado eléctrico de ambas sociedades y no tenemos que lamentar desgracias, tratándose de calle de tanto tránsito, debido a la casualidad.

Los escombros anoche estaban depositados en la calle, sirviendo de prueba de convicción de nuestra excelente policía urbana; pues, por lo visto, a pesar de haber trascurrido todo el día de ayer, no había sido requerido el propietario de expresada finca para que los retire de la vía pública, no obstante de habitar en la propia casa un guardia municipal, según se nos dice.

Por esta vez han resultado ileso los transeúntes, aunque no será difícil que sin que pasen muchos días acaso, se repita el accidente, pues del contrahecho de repetida casa

y de algunas más de la acera opuesta se hallan desprendidas y agrietadas grandes porciones, que, en último término, vendrán a dar un grave disgusto a los pacíficos transeúntes, si por quien corresponden no se obliga a los dueños a que pongan sus fincas en estado de seguridad.

Han si o vendidas muchas localidades para la corrida de novillos que se verificará el día de Santiago en la Plaza de Toros de esta capital.

No nos extraña esto, pues ha despertado gran curiosidad é interés el difícil y emocionante ejercicio ecuestre que realizará el Mexicanito.

Por informes de buen origen sabemos, que se han consignado 125 000 pesetas para reformar los locales destinados a oficinas en el Gobierno civil de esta provincia.

Ha salido para el balneario de Urberuaga de Ubilla nuestro particular amigo el diputado provincial don Ladislao Luna.

La comisaría de Guerra de esta plaza anuncia una subasta para el 20 de Agosto próximo, para la adquisición de 16.980 metros de lienzo de algodón.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la comisaría de Guerra de Salamanca, en el cuartel del Rey.

La banda del Protectorado de Industriales Jóvenes ha sido contratada por el Ayuntamiento de Figueira da Foz, para que dé algunas audiciones los días 23 y 24 de Agosto.

Han salido para el balneario de Panticosa don Indalecio Cuesta Martín, don Ramón Muñoz Esteban y don Alfredo Ramón.

URBERUAGA de Ubilla.---M rquina (Vizcaya.) Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y gufas. Se remiten gratis.

Mariucha DE PEREZ GALDOS De venta: Librería de Núñez. Rua, 25.

Por la Sala de la Audiencia provincial de Zamora se ha dictado sentencia condenando a don Enrique Alonso Morante, director de La Vos Republicana, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de destierro, multa de 250 pesetas y costas. Contra este fallo interpondrá recurso de casación el director de La Vos Republicana. Lamentamos el percance.

En la Delegación de "El Amparo del Agricultor", plazuela de los Basillos, número 5, se contratan seguros de ganados, de incendios de cosechas y de la bellota contra el pedrisco, mediante el pago de primas muy económicas. 8-1

Bolsa de Madrid.--Cotización del día 21. FONDOS PÚBLICOS DIA 20 DIA 21. 4 por 100 perpetuo interior fin de mes Id. fin próximo. 78 15 78 25 78 30 78 45. 5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas. 98 25 98 30 98 20 98 40. Banco de España. 475. Compañía de Tabacos. 439 50 438. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. Banco Hispano-Americano. 132 50. CAMBIOS Londres. 34 28. Paris. 36 50.

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA

Los derechos de custodia de los efectos depositados en esta Sucursal, deben adosados hasta fin de 1902, se cobrarán en el año actual al efectuar el pago del primer vencimiento de intereses, después de 15 de Agosto próximo; y en lo sucesivo tales derechos se descontarán una vez por año en el primer vencimiento después del de Enero.

Los que habiendo constituido depósitos después que se estableció y publicó el acuerdo de cobrar los derechos de custodia, al retirar aquéllos queran acogerse a este acuerdo, se servirán manifestarlo por escrito en el plazo de un mes contando desde la fecha de este anuncio, entendiéndose que, de no hacer tal manifestación, aceptan el pago en los términos expresados en el primer párrafo.

Salamanca 22 de Julio de 1903.--El secretario, Federico Martínez.

TELEGRAMAS

Manifestación en proyecto

Madrid 22.--Comunican de San Fernando que los obreros del arsenal de la Carraca preparan una manifestación para solicitar que se les dé trabajo.

La situación de los obreros es muy crítica. Hay cientos de familias sin pan, y en la población se teme que el hambre les obligue a cometer desmanes.

Ha causado general indignación la conducta del Gobierno, que ha cerrado las Cortes sin conceder el necesario crédito para que continúen las obras en el arsenal.

La escuadra inglesa

Madrid 22.--Ha fondeado en el puerto de Gibraltar la escuadra inglesa, compuesta de 46 buques de distinto calado.

Se hacen comentarios sobre este alarde de fuerzas navales de Inglaterra.

Luto

Madrid 22.--Con motivo de la muerte del Papa, suspendiéndose anoche las funciones de todos los teatros, y las iluminaciones que estaban preparadas.

Protesta

Madrid 22.--La minoría republicana ha acordado publicar un manifiesto de energía protesta contra el Gobierno por dejar pendiente de aprobación en las Cortes el proyecto sobre las fuerzas permanentes de mar y tierra.

La mala sombra

Madrid 22.--El solo anuncio de que sería nombrado Gobernador del Banco de España el señor Sánchez Guerra, ha originado vivas protestas de los consejeros de aquél. Con este motivo parece ser que el Gobierno desistirá de elevar a ese puesto al Gobernador civil de Madrid.

Honras fúnebres

Madrid 22.--El viernes se celebrarán en París solemnes honras fúnebres por el alma de Leon XIII. Al acto serán invitados los representantes diplomáticos de todas las naciones.

Pésames

Madrid 22.--En la Nunciatura de París recibense continuamente visitas de personajes que acuden a dar el pésame al representante del Vaticano por la muerte de Leon XIII.

La Mesa del Senado

Madrid 22.--Mañana irá la Mesa del Senado a Palacio para que don Alfonso XIII dé su Real sanción a las leyes aprobadas en la Alta Cámara.

No se retira

Madrid 22.--Puedo asegurar que no

son ciertos los rumores que han circulado estos días acerca de la retirada de la vida pública del señor Silvela.

Este continuará al frente del partido conservador mientras sus amigos le otorguen la confianza y el cariño que hasta ahora ha recibido de ellos.

El Subsecretario de Guerra

Madrid 22.--El general Lacerda continuará en la subsecretaría del ministerio de la Guerra, pues el general Martitegui se ha negado en absoluto a aceptar la dimisión del cargo.

Contra un gobernador

Madrid 22.--Telegrafan de Zaragoza que se hallan indignadísimos los obreros contra el gobernador civil de la provincia, por haber ordenado la clausura del centro obrero, sin fundados motivos para ello.

La excitación entre los trabajadores es muy grande.

En las calles

Madrid 22.--En las principales calles de Zaragoza hay numerosos grupos de obreros que comentan vivamente la disposición gubernativa. Fuerzas de orden público les vigilan de cerca. En la población reina mucha intranquilidad, pues los obreros ascienden a gran número, y todos están en la misma actitud de protesta contra el gobernador civil. Se censura a éste porque con su desahogada disposición puede ocasionar un conflicto de orden público.

A la huelga

Madrid 22.--Las últimas noticias de Zaragoza, dan cuenta del grave aspecto que toma la cuestión del Centro obrero. Si éste no se abre inmediatamente, se declarará la huelga general. Se han tomado muchas medidas para evitar disturbios.

Un valiente

Madrid 22.--En la plaza de la Cebada ha ocurrido un suceso sangriento. Un individuo mató en riña a otro sujeto é hirió a dos que acompañaban a la víctima y acometieron también al matador. Este ha sido preso.

El marqués de Tovar herido

Madrid 22.--Dirigiéndose a San Sebastián en un automóvil el marqués de Tovar, quiso rehuir el encuentro con una manada de toros, pero con tan mala fortuna, que el carruaje volcó y el marqués se hirió levemente.

El automóvil ha sufrido grandes desperfectos.

Alabanzas

Madrid 22.--La prensa del mundo entero prodiga alabanzas al Papa muerto y hace cálculos y pronósticos sobre la elección del nuevo Pontífice.

Embalsamamiento

Madrid 22.--El cadáver de Leon XIII ha sido embalsamado con arreglo al ceremonial acostumbrado a la muerte de los pontífices. Dícese que su semblante apenas se ha desfigurado por la muerte.

La noticia en Berlín

Madrid 22.--Cuando se supo en la capital del imperio alemán que el Papa había muerto, la noticia causó profunda impresión.

El emperador, que viajaba por mar, le fué comunicada la triste nueva por el semáforo, y contestó expresando el gran dolor que le embargaba.

Al Cónclave

Madrid 22.--Con objeto de tomar parte en la elección del nuevo Pontífice, han salido para Roma cuatro cardenales españoles.

Esperando al Rey

Madrid 22.--Comunican de San Sebastián que se están haciendo en aque-

lla ciudad grandes preparativos para recibir a la real familia.

Barbarie

Madrid 22.--En Tolosa, al pasar un tren de viajeros, unos bárbaros lanzaron piedras contra él, dándose después a la fuga.

Los criminales no han sido capturados.

Manifestación republicana

Madrid 22.--Al llegar Blasco Ibáñez a Valencia, se organizó, para recibirle, una numerosa manifestación que le acompañó hasta su casa, obligándole después a salir al balcón y hablar a la multitud, que le hizo cariñosa ovación. No se ha alterado el orden.

Luto cortésano

Madrid 22.--Dicen de Lisboa que aquella corte llevará tres días luto por la muerte de Leon XIII.

Durante el mismo tiempo y por la misma causa, no se celebrarán espectáculos públicos.

Preparativos del Cónclave

Madrid 22.--Han comenzado en Roma los trabajos preparatorios para la celebración del Cónclave, que se verificará de modo análogo al que sirvió para la elección de Leon XIII.

Los arquitectos han principiado a tapiar las entradas para incomunicar con el exterior la parte del Vaticano donde se ha de hacer la elección.

Detalles

Madrid 22.--Se preparan 25 departamentos ó celdas, una para cada cardenal, y además tres Cámaras destinadas a los secretarios.

Los cardenales comerán juntos.

Se celebrarán dos sesiones diarias y se cree que se invertirá una semana en la elección.

Esta será hecha en la capilla Sixtina

Victoria confirmada

Madrid 22.--Comunican de Tángier, que resulta cierta la noticia de una importante victoria alcanzada sobre los rebeldes por las tropas imperiales.

Del encuentro resultaron muertos 160 insurrectos.

Trofeos sangrientos

Madrid 22.--En las puertas de Tetuán han sido colgadas, para esparmiento de los rebeldes, 46 cabezas de los jefes principales muertos en el último encuentro entre las tropas leales al Sultán y los partidarios del Roghí.

Para castigarlos

Madrid 22.--Entre los presos hechos por las tropas imperiales, figuran varios jefes de tropas tangerinas, que se ensañaron incendiando chozas abandonadas y destruyendo cuanto en ellas había.

Créese que les será impuesto duro castigo.

De viaje

Madrid 22.--El sultán ha marchado a Tazza, y el Menebbi se ha dirigido a Uxda, desde donde continuará su marcha hacia el Riff.

RIVERA.

TRIGOS

El mercado de Salamanca Y EL DE BARCELONA

El mercado de ayer estuvo, como los anteriores, muy desanimado; se notó gran concurrencia de vendedores, obteniendo en general de los compradores el precio de 43 3/4 reales. Sin embargo, tenemos entendido que a primera hora se compró un vagón a 44 reales.

Única operación de que tenemos conocimiento. Barcelona 21.--Mercado muy desanimado, faltan compradores.

en lo mejor de ese hermoso sueño de gigante que se ha perdido con los hombres de su temple. El duque se frotó los ojos, se tragó un juramento que estuvo a punto de escaparse de sus labios, y entró en la cámara de Carlos IX que le ordenó fuera a llamar al rey de Navarra.

Se recordará, cómo comenzó la entrevista. El rey aconsejó a Enrique que fuera con su esposa a dar una vuelta por Gascuña y por Navarra. A lo cual había respondido Enrique.

---Estoy pronto a obedecer a Vuestra Majestad, si consiente en entregarme la dote de Margarita.

La respuesta de Enrique hizo fruncir el ceño a Carlos IX. Al mismo tiempo Crillon dijo riéndose:

---Un hombre que reclama tan claramente lo que se le debe, no es un conspirador.

Reinó un momento de silencio entre los tres actores de esta escena. Crillon observaba, Enrique esperaba y el rey reflexionaba.

---¡Ah! dijo por fin Carlos IX; ¿conque quieres que te dé la dote de tu mujer, Enrique?

---Me parece muy natural ese deseo, señor, porque me hace gran falta; tengo deudas...

---Siempre tiene, uno deudas cuando se casa, observó sentenciosamente el rey.

---Y luego, prosiguió Enrique, siempre he oído decir a mi difunta madre que la ciudad de Cahors nos era tan necesaria a nosotros, reyes de Navarra, como el aire a los pájaros y el agua a los peces.

---¡Bah! repuso Carlos IX; ¿y si no te hubieras casado con mi hermana?

---En ese caso, murmuró el rey de Navarra con su

Es, repuso el duque, lo mejor que puedo hacer, en efecto. Buenas noches.

Era Crillon el hombre de los tiempos heroicos. Parecía un guerrero de Homero; tenía la franqueza del viejo Nestor, comía como Menelao, se batía como Aquiles y dormía como Francisco I la víspera de la batalla de Marignan. Se echó en la cama, cerró los ojos, y cinco minutos después dormía con un sueño tranquilo, que hacía pensar que tal hombre no podía tener más que bellas acciones en la conciencia. Desgraciadamente no fué de larga duración su sueño, pues el rey que habla estado toda la noche con pesadilla, y soñando en higonotes, traiciones, complots y asesinatos, mandó que fueran a llamarle. Y no hacia esto porque Carlos IX no hubiera podido enviar a cualquiera otro de sus oficiales en busca del rey de Navarra, lo cual, bien mirado, era más propio de un chambelán ó de un paje que de un duque de Crillon; pero en medio de sus terrores imaginarios, era una necesidad para Carlos IX el tener cerca de sí a Crillon.

La franca y leal fisonomía del duque, y hasta su ruda naturalidad, inspiraban gran confianza al monarca. Cuando había pasado una hora á solas con su madre el rey se quedaba sombrío como un día de lluvia; desesperaba de la vida, del porvenir y de la salud; no creía ya ni en el valor de los unos, ni en la fidelidad de los otros, ni en el honor de todos. Pero cuando Carlos IX había visto nada más que cinco minutos á Crillon y cambiado tres palabras con él, se trasformaba; veía el cielo azul, encontraba el sol vivificante, el aire puro, la vida buena, y solía decirse con satisfacción: «Bien considerado no es un cualquiera el rey de Francia...» Fueron á despertar á Crillon,

mismo, añadió el joven, hubiera podido distinguir sus facciones.

---¿Y ha regresado ya?

---Todavía no.

---Pues bien, prosiguió Crillon, cuando ha hecho un dos horas de centinela, desea que le releven.

---No tardará en llegar el relevo; espero al oficial.

---Es inútil, dijo Crillon; dadme vuestro mosquete y os podéis ir á dormir.

Y el duque hizo una seña á Pibrac, que se llevó á Merindol fuera del corredor. Crillon se embozó en su capa, terció su mosquete y comenzó á pasearse de un lado á otro diciendo para sí:

---Yo tengo de saber quién es esa mujer.

Y cerró la puerta con cerrojo.

Una admiradora de Tolstoi

Afortunadamente el gran anciano, cuya salud tantas alarmas causó hace pocos meses, está restablecido por completo. Trabaja en su autobiografía, da la última mano á su novela *El padre Sergio* y recibe y contesta centenares de cartas.

Según cuenta la *Norvie Uremia*, ocurrió durante su última estancia en Crimea un hecho por todo extremo gracioso:

Un riquísimo norteamericano, acompañado de su familia, llegó al pueblecillo donde vivía Tolstoi y con vivísimo empeño solicitó del gran escritor una entrevista. Contestó Tolstoi á la carta con una negativa, alegando sus muchas ocupaciones y su fatiga. No se dió por vencido el yankee y pidió por favor especial que el humanitario apóstol estuviese en el balcón á una hora determinada, pues, con sólo verle, se marcharían contentos su familia y él hacia América. Quedó acordado que no se le dirigiría la palabra. Sentóse Tolstoi, grave y majestuoso, y á los pocos momentos aparecieron el americano y su familia. Todos desfilaron en silencio ante el augusto pensador. Pero una de las hijas del yankee no pudo contenerse y con voz vibrante exclamó: "¡León Tolstoi! ¡León Tolstoi! ¡Todas sus obras, nobles y humanas, me han enseñado y conmovido. Una sobre todo, su... su... Aquí la miss hizo vanos esfuerzos por recordar. Tolstoi se levantó é inclinando el cuerpo hacia fuera, dijo: "¡Las Almas Muertas?". "Sí, sí, *Las Almas Muertas*." "Es una obra de Gogol," replicó cariñosamente el anciano, y se volvió á sentar sonriendo.

La *Gaceta* ha publicado la nueva instrucción de Sanidad. Del articulado del decreto de Sanidad entresacamos lo más principal de lo que se refiere á la organización y funcionamiento de los facultativos titulares. Dice así: "Artículo 92. Para el servicio de asistencia á los enfermos pobres tendrán todos los Ayuntamientos un Médico titular, al menos, por cada 300 familias indigentes. Estos Médicos contratarán sus servicios en la forma ordenada por el Reglamento de 1891 y constituirán un Cuerpo de Médicos titulares, para ingresar en el cual será indispensable una de las condiciones siguientes: 1.ª Llevar en la actualidad más de cuatro años en el desempeño de una misma titular, ó más de seis en el de varias. 2.ª Ser Doctor ó Licenciado en Medicina y haber obtenido diploma de aptitud especial mediante oposición ajustada al Reglamento que menciona el artículo 101. Art. 94. Cualquiera que sea el número de familias pobres, el Municipio no tendrá obligación de contratar el servicio farmacéutico con más de un titular. Si faltasen recursos ó por otros motivos no pudiera conseguirse en cada término municipal una oficina de Farmacia, se agruparán y concertarán los Ayuntamientos limítrofes, señalando, con aprobación de la Junta provincial, el lugar adecuado donde se haya de establecer la Farmacia destinada al servicio de varios pueblos. Art. 95. Los actuales Titulares que lleven menos de cuatro años en el desempeño de cargos de esta índole y concurren á la primera oposición, serán preferidos para el ingreso en igualdad de calificaciones. Art. 101. En el Cuerpo de Médicos Titulares se ingresará por oposición, una vez adscritos á él los facultativos que según esta Instrucción tengan adquirida ya, por los servicios prestados, la dispensa de aquella prueba de aptitud. Las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares se efectuarán anualmente, según Reglamento, en las capitales del distrito universitario, ó donde hubiera facultad oficial de Medicina. El Tribunal se compondrá de dos Catedráticos de la Facultad respectiva, dos Médicos titulares y un Médico que ejerza la profesión en la localidad, y figure entre los de la mitad más antiguos

CURIOSIDADES

En América se generalizan una costumbre buena y otra pésima. Consiste la primera en celebrar el divorcio con un banquete al que asisten los dos principales interesados; la segunda, en pronunciar discursos á los postres.

En Franklin ha causado una víctima esa mala costumbre.

El exmarido se levantó copa en mano y brindó por su antigua esposa, de la que hizo cumplido elogio, declarando que era mujer de todas prendas, hacendosa, amable, sumisa. La causa de la separación provenía de la excesiva bondad de la señora, pues ésta no podía sufrir que se matara á los animales y el orador confesaba que la pasión por la caza le dominaba en absoluto.

Como la divorciada era muy linda, uno de los comensales pidió su mano, y á fuer de yankee, se la concedió en el acto la interesada.

Ya ven los lectores qué efectos pudo ocasionar un brindis.

Aunque la cosa parezca un poco rara dadas las costumbres modernas, hay, sin embargo, quien, á guisa de los antiguos conquistadores de América, está decidido á tentar una aventura extraordinaria. Este conquistador es el inglés W. H. Quilliam, abogado de Liverpool que, durante los últimos años, ha adquirido cierta notoriedad en África bajo el nombre de Cheik-ul-Islam.

Hace años que, á semejanza del diputado musulmán francés, Grenier, es el jefe de la iglesia islámica en Inglaterra.

rra. Como se propone conquistar un reino en plena África central donde los musulmanes abundan, estará allí como pez en agua, suponiendo que sus correligionarios no le juegan una mala pasada. Ha empezado su peregrinación por Freetown y Sierra Leona; irá luego á Bornú y Onadai, y terminará saliendo por Khartum de las regiones que se propone conquistar.

El *Daily Graphic* dice que Quilliam es muy conocido en Lagos, donde hace poco tiempo que inauguró una mezquita, y que en la actualidad hay más de diez mil hombres que le reconocen por jefe.

LOS MEDICOS TITULARES

La *Gaceta* ha publicado la nueva instrucción de Sanidad.

Del articulado del decreto de Sanidad entresacamos lo más principal de lo que se refiere á la organización y funcionamiento de los facultativos titulares. Dice así:

"Artículo 92. Para el servicio de asistencia á los enfermos pobres tendrán todos los Ayuntamientos un Médico titular, al menos, por cada 300 familias indigentes. Estos Médicos contratarán sus servicios en la forma ordenada por el Reglamento de 1891 y constituirán un Cuerpo de Médicos titulares, para ingresar en el cual será indispensable una de las condiciones siguientes: 1.ª Llevar en la actualidad más de cuatro años en el desempeño de una misma titular, ó más de seis en el de varias. 2.ª Ser Doctor ó Licenciado en Medicina y haber obtenido diploma de aptitud especial mediante oposición ajustada al Reglamento que menciona el artículo 101.

Art. 94. Cualquiera que sea el número de familias pobres, el Municipio no tendrá obligación de contratar el servicio farmacéutico con más de un titular. Si faltasen recursos ó por otros motivos no pudiera conseguirse en cada término municipal una oficina de Farmacia, se agruparán y concertarán los Ayuntamientos limítrofes, señalando, con aprobación de la Junta provincial, el lugar adecuado donde se haya de establecer la Farmacia destinada al servicio de varios pueblos. Art. 95. Los actuales Titulares que lleven menos de cuatro años en el desempeño de cargos de esta índole y concurren á la primera oposición, serán preferidos para el ingreso en igualdad de calificaciones. Art. 101. En el Cuerpo de Médicos Titulares se ingresará por oposición, una vez adscritos á él los facultativos que según esta Instrucción tengan adquirida ya, por los servicios prestados, la dispensa de aquella prueba de aptitud. Las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares se efectuarán anualmente, según Reglamento, en las capitales del distrito universitario, ó donde hubiera facultad oficial de Medicina. El Tribunal se compondrá de dos Catedráticos de la Facultad respectiva, dos Médicos titulares y un Médico que ejerza la profesión en la localidad, y figure entre los de la mitad más antiguos

de la población en este ejercicio, los dos segundos, designados por la Junta de gobierno del Cuerpo; y el último, por la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

A propuesta de la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares, se fijará cada año el número de plazas que se haya de proveer por oposición, y la distribución de aquel número entre los distritos universitarios, cuidando de que para las provisiones del primer grupo de plazas exista constantemente en cada región razonable número de aspirantes entre quienes puedan elegir los Ayuntamientos para cubrir las vacantes de entrada.

Art. 102. Todas las desavenencias y expedientes entre Facultativos titulares y Ayuntamientos ó particulares, habrán de pasar á informe de la Junta de Gobierno antes de la resolución de las Autoridades locales, para atender á las necesidades públicas. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Sanidad vigente, no podrán ser anulados los contratos de escrituras de los Médicos ó Farmacéuticos titulares, sino por mútuo convenio de Facultativos y municipalidades, en virtud de causa legítima, probada por medio de oportuno expediente y previo fallo de la Comisión provincial, en vista del informe de la Junta de Gobierno y de la Provincial de Sanidad.

Art. 103. Cuando la resolución lesionase derecho reconocido al Facultativo titular en el informe, la Junta de Gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares asumirá la representación del agraviado para los juicios ó litigios que se sostengan en defensa de aquel derecho, sufragando los gastos que se originen con un fondo que tendrá esta aplicación, formado y nutrido con la cuota anual que el Reglamento interior del Cuerpo señalará, pagada por todos los médicos titulares y graduada según las necesidades de esta mútua y común defensa.

Art. 105. Una vez establecido el Cuerpo de Médicos titulares y constituida su Junta, procederá á formar un Montepío especial, ó á contratar el ingreso de sus representados en alguno de los existentes, según convenga á sus intereses. Art. 106. Siempre que por fallo favorable al Facultativo, resulte éste perjudicado, será indemnizado por el Ayuntamiento cuando menos con el importe de la asignación que corresponda al tiempo en que hubiese estado injustamente privado de su percepción.

Art. 107. Una vez ocurrida la vacante de una titular, el alcalde del municipio respectivo lo comunicará á la Junta del Protectorado y Gobierno de Médicos titulares, antes de transcurridos ocho días de la vacante. La Junta enviará al Alcalde la lista de los individuos del Cuerpo que, según la clasificación vigente en el año dentro del cual haya ocurrido la vacante, puedan optar á ésta, y al propio tiempo la anunciará en los periódicos profesionales, *Boletines oficiales*, ó sirviéndose de los medios que juzgue oportunos para que el hecho llegue á conocimiento de los interesados. Una vez formalizado contrato de un titular con un Ayuntamiento, deberá aquél enviar copia simple del mismo á la Junta de Protectorado y Gobierno, quien archivará estos documentos ordenadamente, con objeto de acudir á ellos para las ulteriores comprobaciones de

clasificaciones, litigios y reclamación de derechos. Art. 108. Los titulares de Farmacia y de Veterinaria que se hacen referencia en los artículos 71 y 75, se organizarán en la forma prevista para los Médicos en los artículos anteriores, cuanto la índole de sus servicios lo consienta.

PASATIEMPOS

En un tribunal:
—¿Qué profesión ejerce usted?
—oy inventor.
—¿Y qué ha inventado usted?
—Hasta ahora, nada, señor presidente. pero estoy pensando en descubrir algo.
—Y ahora, ¿qué escribe usted para el teatro?
—Un monólogo.
—¿Y tiene muchos personajes?

CHARADA

(Remitida por J. C.)

La primera-dos-tercera y la tercera-dos-prima son iguales á la todo; y aciertas, solucionista, con saber que de tres-dos don Juan la segunda-prima cuando á gentes de respeto les va á hacer una visita.

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer
RAMIRO

Solución á la charada del día 22

Han enviado solución exacta á la charada VITORIA:

Cas nueva ¿dónde te has metido?—Julio pasea calle San Julián.—¿Cuándo publican charada «Coco»? Mañana.—Enamorado J. Arrabal sentir.—A ferretero gastar pretensiones.—J. y C. quiérense mucho.—Mirbrigense D. le adora patrona.—Marseso ¿te han convidado pregón?—S. C. no quiere P.—Isabel, paseo Carmelitas, guapísima.—P. ferretero mosquita muerta.—I. siento muchísimo luto J.—Agustín caerse Corriillo con perrillos.—Criadas Estafeta baile domingos.—C. voy bien con S.—Eidalmatán.

Venta de casa

Se hace de una en el Arrabal del Puente, Plazuela del Poniente número 5. Darán razón en el mismo calle Larga número 15. 6-5

ESPACIOSO LOCAL

propio para panera ú otros usos, se arrienda ó vende uno situado en la calle de la Luna inmediata á la calle de Zamora. Informará el señor Zaballa, plazuela de Monterrey. 8-5

LA TRINIDAD
Fabrica de Jabones de Hijos de N. Bonin
Estacion, 5.—Salamanca
Se compran minas de topacios.

AVENTADORAS siglo xx

La casa de los señores JORGE MARTÍN É HIJOS, DE ALAEJOS, que no perdona medio ni sacrificio alguno para perfeccionar todos sus productos, ofrece á los Agricultores sus excelentes *Aventadoras*, á cuyos buenos resultados prácticos no ha podido llegar ninguna de las conocidas hasta ahora, como pueden demostrar dichos señores con cientos de certificados que obran en su poder.

Son por consiguiente, las mejores, y pueden hacer pedidos en la seguridad de quedar altamente satisfechos tanto de estas máquinas como de *Sembradoras, Norias parvariego, Prensas y Trituradoras parava, Araños de todas clases, Bisurcos, Trisurcos, Cubresemillas* y cuantos artefactos son necesarios para el cultivo moderno.

Pidan prospectos y cuantos datos se deseen á la casa, que tiene gusto en mandarlos, así como cuantas garantías apetezcan.

AMA DE CRIA, leche fresca y primiza para criar en casa de los padres. Darán razón calle del Rodillo, número 11. 3-1

SE VENDE una casa de nueva construcción, en la calle del Pozo Hilerá, número 42, consta de planta baja, con servicio de puertas y lucas á dos calles, amplias habitaciones para vivir, cochera, cuadra, pajar, corral y pozo. Del precio y condiciones en la misma darán razón. 30-16

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSE
Calle de Gibraltar núm. 2
DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ

Los enemigos de *autobombos* que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos á anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzó la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo—Salamanca—

XVI

El duque de Crillon estuvo paseándose más de una hora como un suizo y no se presentó nadie en el postigo. Los primeros albos comenzaban á blanquear ya la cima de los tejados.

—Vaya al diablo el oficio! murmuró Crillon.

Y pensaba en irse á acostarse, pues no era nada aficionado á pasar las noches en claro, cuando oyó fuera un ligero ruido. Se recordará que el duque había corrido el cerrojo, por lo cual tuvieron que llamar á la puerta. Crillon había hecho la guerra en Alemania y estaba iniciado en las rudezas de la lengua tedesca.

—¿Quién está ahí? preguntó en alemán.

—¡Abrid! respondieron de fuera en francés con mezcla de acento italiano.

Crillon tenía el oído fino, y por mucho cuidado que pusiera Catrina en disimular su voz, la conoció enseguida y respondió con acento muy alemán:

—Voy á enviarnos á mi camarada que se ha llevado la llave.

Y el duque pasó enseguida por el corredor hasta una puerta que daba al gran patio del Louvre, se fué en derchura al cuerpo de guardia de los suizos y dijo en tono enojado:

—¿Cómo es que no hay centinela en el postigo?

Luego salió diciendo:

La reina y el suizo que van á enviar al postigo se arreglarán como puedan, yo me voy á dormir.

Crillon no había contado sin el rey, pues cuando pasaba por delante de la habitación que ocupaba Carlos IX, el paje Gauthier, que había estado de servicio durante la noche, se acercó á él diciéndole:

—¡Eh! ¡señor duque! ¡Hicisteis bien en madrugar tanto, pues Su Majestad pregunta siempre por vos apenas se despierta.

—¡Ah! dijo Crillon contrariado.

—Anoche mismo, no hablais hecho más que salir cuando...

—¿Y bien?

—Me dijo al acostarse: «Crillon duerme en el Louvre, ¿no es verdad?—Sí, señor.—¿Sabes dónde está su aposento?—Sí, señor.—Pues irás mañana por la mañana á llamarle.»

—Y te dijo á qué hora tendrá necesidad de mí? preguntó Crillon mordiéndose su bigote cano con mal humor.

—No, señor duque.

—Entonces, buenas noches, voy á acostarme porque aún no lo hice.

—¿De veras?

—Y tengo mucho sueño.

—Pues bien, señor duque, dijo Gauthier, venid por acá...

Y el paje hizo entrar á Crillon en la antecámara real, donde le enseñó su cama.

—Echaos ahí, le dijo, y yo os prometo que os dejaré dormir, mientras no me mande el rey que os llame.

risita de montañés, hubiera conquistado á Cahors con las armas en la mano.

Respondió Carlos IX á esta bravata con una estrepitosa carcajada. Desde los tiempos de Carlos el Malo no había habido ejemplo de que un reyzeuelo como el de Navarra pudiera pensar un solo instante con formalidad en apoderarse sin auxilio ajeno de una ciudad perteneciente al rey de Francia. Por eso la carcajada de Carlos IX se prolongó. Pero Crillon, que si no tenía á veces un ingenio vivo y desembarazado, no por eso carecía de gran discernimiento, dijo seriamente al rey:

—Soy de parecer, señor, que el rey de Navarra lo hubiera hecho tal como lo dice.

—¿Pues sería cosa de ver!

El rey de Navarra era demasiado astuto para que insistiera aún.

—Por fortuna señor, dijo, ninguna necesidad tendré de hacer tales pruebas...

—¿Lo crees?

—Porque Vuestra Majestad me dará la ciudad de Cahors.

—¡Eh! buena falta me hace también á mí.

—Sí, pero como Vuestra Majestad me lo prometió, prosiguió el rey de Navarra con calma, tengo tal confianza en su palabra real, que esperaré lleno de seguridad su cumplimiento.

Y el de Navarra se levantó y saludó á Carlos IX, á quien dejó estupefacto.

—¡Vamos á ver!, murmuró, soy un simple; le mando venir para intimarle que salga de mi reino, y él es quien